Jaramijó, 25 de Agosto del 2.017

Señor:
RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **XUK S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años (5), ostentando la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, como las demás atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la misma. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

La Compañía **XUK S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero G. Aycart Vincenzini, el 2 de diciembre del 2003, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de diciembre del mismo año. Con fecha 1 de agosto del año 2005 se efectuó la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 20 de septiembre del año 2005. El 11 de septiembre del año 2007 se efectuó la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 26 de noviembre del año 2007. El 03 de julio del año 2017 se efectuó la Escritura Pública de Cambio de domicilio, ampliación de las atribuciones del Gerente General y Reforma de los Estatutos celebrada ante el Notario Público Sexto del Cantón Manta, Abogado Fernando Vélez Cabezas e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó el 23 de Agosto del 2017.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, 19 OCT 2017
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

NOTA: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **XUK S.A.**, contenido en este instrumento público. Jaramijó, 25 de Agosto del 2.017.

Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda
C.C. # 130195314-5
Dirección: Km. 5½ vía Manta – Rocafuerte, Parque del Atún
A lado de la Empresa ASISERVY

Nº TRAMITE: 7e037-0041-17 23/10/17 2:1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA XUK S.A.** A favor del señor Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, por un periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 293-297, con el número Noventa y Cinco (95) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Seis (106) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""F". Jaramijó, 16 de Octubre del 2017.

Ab. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad
del Cantón Jaramijo

DATOS PERSONALES